



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

DIRECCION DE PROTECCION  
ESPECIAL

UNIDAD DE PROTECCION  
ESPECIAL DE HUANCVELICA

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

## NOTIFICACIÓN POR EDICTO

La Unidad de Protección Especial de Huancavelica, en el Expediente Administrativo N° 130-2025 -MIMP-DGNNA-DPE-UPE-HUANCAVELICA, que contiene el procedimiento por desprotección familiar a favor del adolescente Delfor Leonidas Lliyac Mallcco de 17 años de edad identificado con DNI N° 63104419, con domicilio en el distrito de Congalla de la provincia de Angaraes del departamento de Huancavelica, sin discapacidad, de lengua materna castellano, de nacionalidad peruanos; **ha dispuesto notificar** a la progenitora del adolescente, la señora Celita Mallcco Leon identificada con DNI N° 44308677 quien tiene como domicilio según ficha RENIEC en el C.P. Omayá – Com. Libertad del distrito de Pichari de la provincia de la Convención del departamento de Cusco a través de la página web del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables por un periodo de cinco (5) días calendarios, a fin de que cumplan con apersonarse a las instalaciones de la Unidad de Protección Especial Huancavelica, sito en Jr. Pablo B. Solís S/N del barrio de San Cristóbal del distrito, provincia y departamento de Huancavelica, en el horario de lunes a viernes de 08:00 am a 17:00horas, previa coordinación contactarse a través del correo electrónico [mesadeparteesvirtualehuancavelica@mimp.gob.pe](mailto:mesadeparteesvirtualehuancavelica@mimp.gob.pe) o al teléfono 999304233, concediéndose un plazo de tres (3) días hábiles para su concurrencia, vencido el plazo se procederá a solicitar la declaración de desprotección familiar judicial y continuar con el trámite correspondiente.

Huancavelica, 06 de Mayo del 2025

VICENTE ENRIQUE GASTAÑEDA FARFAN  
DIRECTOR  
Unidad de Protección Especial Huancavelica  
Dirección de Protección Especial  
Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables